

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Participación Ciudadana
Reunión de trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Luis Donaldo Colosio”

18 de agosto de 2008

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.- Muy buenos días a todas y a todos.

Bienvenidos a esta quinta sesión ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana.

Para dar inicio a esta quinta sesión ordinaria de la Comisión le vamos a solicitar a la diputada Leticia Quezada Contreras que nos haga favor de auxiliarnos en el papel de la Secretaría.

Por favor, diputada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS.- Buenos días a todas y a todos.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Humberto Morgan Colón, presente.

Diputada Leticia Quezada Contreras, presente.

Diputado Miguel Angel Errasti Arango.

Diputada Margarita María Martínez Fisher, presente.

Diputada Laura Piña Olmedo, presente.

Diputado Enrique Pérez Correa.

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, presente.

Diputado Antonio Lima Barrios, presente.

Diputado José Luis Morúa Jasso.

Diputado Presidente, hay una asistencia de 6 diputados, por lo tanto hay quórum legal.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada Secretaria.

Toda vez que existe el quórum legal, solicito a la Secretaria ponga a consideración de los presentes la dispensa de la lectura del acta de la cuarta sesión ordinaria de esta Comisión y en su caso la aprobación de la misma.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se solicita la dispensa a la lectura del acta de la cuarta sesión ordinaria.

Los que estén a favor, procedan a manifestarlo levantando la mano.

En contra.

Abstenciones.

Se autoriza la dispensa de la lectura, señor Presidente.

También de la misma manera se pone a su consideración la aprobación del acta de referencia.

Los que estén a favor.

En contra.

Abstenciones.

Todos están a favor, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada.

Le pediría, por favor, dar lectura al orden del día y de la misma manera consulte a los integrantes si están de acuerdo con el orden propuesto.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí, por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día.

Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum.

Lectura y aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria.

Lectura y aprobación de la orden del día.

Consideración de la versión estenográfica de la cuarta sesión ordinaria.

Análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen a la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, licenciado José Angel Avila Pérez, y al Subsecretario de Participación Ciudadana del Gobierno del Distrito Federal, el doctor Jesús Valdez Peña, a que rindan un informe pormenorizado respecto a la realización de consultas ciudadanas.

Asuntos generales.

Las y los diputados que estén de acuerdo con la orden del día antes propuesto, favor de levantar su mano.

Por unanimidad se aprueba la orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada.

Continuando con el orden del día, le solicito poner a consideración de los integrantes la versión estenográfica de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pone a su consideración la aprobación de la versión estenográfica de la cuarta sesión ordinaria.

Las y los diputados que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

Por unanimidad, señor Presidente, se aprueba.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada.

Se pone a su consideración el dictamen al punto de acuerdo presentado por la diputada Paula Soto, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se solicita a la autoridad capitalina un informe sobre las dos consultas ciudadanas celebradas, una el 29 de julio de 2007, denominada “La Consulta Verde”, y la segunda la “Consulta Ciudadana sobre la Reforma Energética” que se llevó a cabo el pasado 28 de julio de 2008.

Si se tiene algún comentario sobre el dictamen, le pediría a la diputada Leticia Quezada que por favor abriera la lista de oradores.

LA C. SECRETARIA.- Las y los diputados que tengan algún punto de vista respecto al punto de acuerdo en comento.

El diputado Antonio Lima. Si hubiese algún otro diputado o diputada. Bueno posteriormente en el uso de la palabra yo.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Gracias diputado Presidente.

Buenos días compañeros de la Comisión.

Solamente para fijar posición respecto a este resolutivo. Creo que en la Diputación Permanente hemos dado una discusión ahí bastante importante respecto a este tema de la consulta.

Creo que finalmente este resolutivo resume de alguna manera el que se está de acuerdo y el PRD siempre lo ha estado, en que se solicita la información, en este caso, respecto a las dos consultas que se han realizado.

Sin embargo, sí me gustaría como parte del debate que hemos dado, y sobre todo porque la semana anterior se dieron algunas cifras importantes respecto, por

ejemplo, al cuestionamiento que se nos ha hecho sobre la consulta a la reforma energética, y que ha sido motivo de un gran debate en esta Asamblea Legislativa, y sin embargo, la semana anterior se han dado cifras y que lo cuestionamos muchas veces desde la Tribuna, se han dado cifras de lo que el Gobierno Federal ha gastado en la promoción de su reforma sobre este mismo tema.

Entonces me parece que en concordancia con ello, estaríamos solicitando la próxima sesión de la Diputación Permanente, el exhortar de igual manera al Gobierno Federal a que nos pudiera informar, porque esto fue mediante una nota periodística, pero no hay como tener la información oficial, respecto a la cantidad de recursos que se han invertido para promover la consulta, porque en este caso yo escuchaba argumentos de que se nos pedía o se le pedía al Gobierno de la Ciudad que informara desde cuánto habían costado las gorras, las playeras, etcétera, pero bueno nos estamos enterando de cifras realmente escandalosas de lo que se ha gasto hasta la fecha el Gobierno Federal en promover esta consulta.

De tal manera que mi voto será favorable a este resolutivo, porque como lo hemos dicho en el PRD no nos hemos opuesto nunca a que se solicite información, creo que es un derecho y una obligación de los representantes populares tener esta información y nos unimos a este exhorto para que el Gobierno de la Ciudad pueda dar esta información lo más pronto posible.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Antonio Lima Barrios.

Si alguien más quiere tomar la palabra.

LA C. DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS.- Solamente para comentar que me parece, bueno el voto va a ser obviamente a favor, bajo el principio de publicidad y legalidad del cual nos regimos, pues creo que es un buen punto el que se pida esta información al gobierno del Distrito Federal.

Nada más, qué bueno que está la diputada que saca adelante este punto, porque me gustaría preguntarle una cosa. En los puntos que se está solicitando la información al Gobierno, comenta, metodología utilizada para la realización de las

consultas, es decir, en tiempo pasado y en las siguientes preguntas, por ejemplo, costo estimado, necesario para la realización de una consulta ciudadana, es tiempo a futuro. Entonces sí me gustaría que me pudiera un poquito revisar esta situación, que pudiéramos comentar respecto a esto.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Con todo gusto. Primero, sí agradecerle a la Secretaría de la Comisión, el trabajo y la prontitud y también el que fue una plática que tuvimos el diputado Humberto Morgan y su servidor en la Comisión Permanente y que el diputado Humberto Morgan está cumpliendo su palabra también de convocar a comisión para que pudiéramos discutir este tema.

Agradezco también a la diputada Leticia Quezada sus preguntas, sus cuestionamientos y al diputado Antonio Lima, esta unificación al exhorto del punto de acuerdo. Nada más que creo que es bien importante que entendamos cuál es la finalidad del punto de acuerdo y tal vez por eso es que hay unas cosas que identifican en pasado y otras cosas que identifican en futuro, es que nosotros no estamos solicitando y eso lo dijimos desde la sesión de la Comisión Permanente.

En este punto de acuerdo, y si me equivoco también le pediría a la Secretaria Técnica que fueron los que hicieron el dictamen, que me echen la mano y que digan que no estoy mintiendo.

No estamos pidiendo información acerca ni de gastos en específico, de una consulta en lo particular, esto no tiene nada que ver con la consulta energética o con la consulta verde en lo particular. Lo que le estamos solicitando al Gobierno del Distrito Federal a través de este punto de acuerdo es que nos diga qué necesita, qué elementos requiere para llevar a cabo cualquier consulta. Eso es lo que estamos pidiendo.

¿Para que? Para que desde la Asamblea Legislativa, si el Gobierno del Distrito Federal tuviese la intención futura de realizar cualquier otra consulta, nosotros ya sepamos qué es lo que tenemos, cómo le tenemos que ayudar al Gobierno del Distrito Federal para que pueda realizar la consulta sobre el tema que él decida.
¿Sí me explico?

Es completamente diferente, diputado Lima, a lo que hemos estado discutiendo en la Permanente, que fue sobre el punto particular de la consulta ciudadana acerca de la reforma energética.

Entonces no nos vamos a meter con temas políticos que nos llevan a otras arenas, nada más es para que nosotros como Asamblea sepamos y como Comisión, que también nos compete, como Comisión de Participación Ciudadana sepamos qué es lo que requiere el Gobierno del Distrito Federal para realizar éste una consulta.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Paula.

Ha solicitado la palabra el diputado Antonio Lima. Por favor, diputado.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Gracias, diputado Presidente.

Por lo que intuyo de la intervención de la diputada Soto, entonces pensaría que no está de acuerdo con el resolutivo, porque precisamente mi intervención fue en términos de que estaba de acuerdo con el resolutivo que la Secretaría Técnica de la Comisión elaboró y que habla precisamente de que se rinda un informe pormenorizado respecto a la realización de consultas ciudadanas, debiendo contener, y aquí se dan todo los puntos, con los cuales por supuesto estamos de acuerdo.

Pero entonces me desconcierta un poco, porque si no fuera este el caso, diputada Soto, lo que creo que estaríamos es en el terreno de hacer una iniciativa, necesitaríamos modificar en este caso la Ley de Participación Ciudadana a fin de poder que los planteamientos que usted señala para futuras consultas pues estuvieran establecidas en la ley, de tal manera que creo que no tendría que ser objeto de un punto de acuerdo, sino que tendría que haber una iniciativa para modificar la ley, como usted lo señala, para las consultas que se puedan hacer después.

De tal manera que yo por eso digo, no sé si entendió bien o no, que usted entonces no estaría de acuerdo con el resolutivo que se elaboró, porque así como

está pues yo estoy de acuerdo porque es muy claro que dice que se rinda un informe pormenorizado, y un informe obviamente es de lo que ya ocurrió, de las consultas que se dieron.

Para lo futuro, repito, por lo menos desde mi punto de vista, tendría que ser sujeto de alguna iniciativa, no de un punto de acuerdo.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Solicitó la palabra la diputada Laura Piña y posteriormente la diputada Paula.

Por favor, diputada Laura.

LA C. DIPUTADA LAURA PIÑA OLMEDO.- Sí, únicamente para respaldar. El punto de acuerdo me parece bueno, mi voto sería a favor.

De lo que decía el compañero Antonio Lima, yo creo que si se trata de rendir cuentas me parece correcto porque los ciudadanos tienen el derecho a saber qué es lo que se está haciendo.

En cuanto a las consultas, bueno, en la Ley de Participación Ciudadana tiene las facultades el Jefe de Gobierno para poder llevar a cabo los procesos democráticos que él pueda o que vea y crea convenientes.

De igual manera decir que nos parece perfecto que un gobierno democrático rinda cuentas y que tenemos la plena seguridad de que todo está bien.

Nada más es para reafirmar que comparto el punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputada Paula, por favor.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- A ver, para darle respuesta puntual al diputado Antonio Lima. Sí estoy de acuerdo con el resolutivo, diputado, y estoy de acuerdo con el resolutivo porque es exactamente el punto de acuerdo que yo presenté, entonces obviamente estoy completamente de acuerdo.

Le digo por qué es importante hablar de pasados y hablar de presentes y hablar de futuros en el punto de acuerdo. Porque si quisiéramos llegar a hacer alguna iniciativa de reforma, que por cierto ese es otro de los temas que tenemos pendientes en esta Comisión porque ya se presentaron por ahí algunas iniciativas de Ley de Participación Ciudadana, una del Partido Acción Nacional presentada por las dos, por la diputada Margarita Martínez Fisher y por su servidora, si quisiéramos hacer esa reforma a la ley o fuera materia de iniciativa, también necesitaríamos la información, la información que se está solicitando, porque a veces ese es el problema de las leyes y las reformas que realizamos en esta Asamblea Legislativa, que como no tenemos la información y no sabemos la parte del Ejecutivo, que a final de cuentas es el afectado principal por las leyes y las reformas que nosotros hacemos, entonces por eso hacemos leyes inoperantes.

Entonces, concediéndole parte a su disertación creo que aún cuando yo quisiera presentar una iniciativa necesitaríamos la información que estamos solicitando, y reitero que sí estoy de acuerdo con el resolutivo del punto de acuerdo porque es precisamente el resolutivo del punto que presenté.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Paula.

También hacemos constar que se ha integrado a esta quien sesión ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana el diputado Miguel Angel Errasti Arango.

Me parece, si alguien no va a tomar la palabra, con base en estas determinaciones y la aceptación de la diputada proponente del resolutivo, si ustedes no tuvieran inconveniente de pasar a votarlo, para lo cual le pediría yo a la diputada Leticia Quezada, que tan amablemente nos ha estado auxiliando con la Secretaría, que pudiera preguntarles a ustedes por favor.

LA C. DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS.- Claro que sí.

Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación nominal el dictamen presentado, empezando a recoger la votación de derecha a izquierda.

Paula Soto, en pro.

Margarita Martínez, en pro.

Miguel Errasti, a favor.

Humberto Morgan, a favor.

Leticia Quezada, a favor.

Antonio Lima, a favor.

Piña Olmedo, en pro.

LA C. DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS.- Por unanimidad se aprueba el dictamen, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Leticia Quezada.

Vamos a pasar al punto número 6 asuntos generales. ¿Alguien tiene alguna propuesta en asuntos generales?

La diputada Leticia Quezada, el diputado Antonio Lima y la diputada Soto.

LA C. DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS.- Diputado, muchas gracias por darme el uso de la palabra.

Comentar muy rápido dentro de los asuntos generales, retomando un poco lo que se comentaba ahorita de los puntos de vista, creo que sí esta IV Legislatura, sabemos que queda poco tiempo, creo que sí sería importante el que se pudiera platicar con las y los compañeros diputadas y diputados de esta Comisión de Participación Ciudadana precisamente para la Ley de Participación Ciudadana, creo que se pueden hacer todavía esfuerzos sumamente importante.

Sabemos y hacemos un reconocimiento al diputado Humberto Morgan, que ha estado platicando con diversos actores de esta Asamblea Legislativa para buscar un consenso en cuanto a que se pueda hacer una nueva Ley de Participación Ciudadana o en las reformas a la Ley de Participación Ciudadana, sin embargo creo que sí es prudente y es válida la petición que se pudiera seguir platicando con quienes se tendría que platicar, diputado, para que en esta IV Legislatura antes de terminar se hicieran modificaciones bastante importantes.

Acabamos de votar un punto sobre consultas ciudadanas y creo que uno de los temas importantes y prioritarios precisamente es la forma de participación ciudadana por parte de los capitalinos, y creo que ahí está muy endeble la forma de participar por parte de la propia gente de nuestra capital, entonces creo que sí sería prudente.

Sabemos que el tema de los Comités Vecinales o Ciudadanos es un poco complicado por el fuerte conflicto que existe digamos político, por así decirlo, en las diferentes unidades territoriales, pero creo que sí se puede ir avanzando en poder dejar un buen instrumento de participación ciudadana, una buena Ley de Participación Ciudadana y que ojalá se puedan hacer las pláticas y consensos necesarios para que estemos llamando a discutir este tema en el próximo mes.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. La diputada Paula Soto, por favor.

EL C. SECRETARIO TÉCNICO.- En el mismo sentido para que nos anotemos ahí como uno de los grandes pendientes de esta Comisión, creo que se nos ha ido el tiempo, hace aproximadamente un año, poco más de un año fue que por lo menos el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional entregó, presentó su propuesta de Ley de Participación Ciudadana, entiendo que es trabajo de Comisiones Unidas, lo entiendo, pero yo sí esperarí que se viera por lo menos la voluntad de la Comisión de Participación Ciudadana para entrarle ya a la discusión, tal vez ir elaborando mesas de trabajo con los miembros de las Comisiones para que siendo y reconociendo que es un tema tan complejo, donde por lo menos lo que se conoce es que hay dos visiones diferentes.

Entonces, ir pudiendo establecer mesas de trabajo para ir elaborando junto con la Secretaría Técnica y los asesores que nos acompañan a los diputados ir elaborando un predictamen por lo menos o ir generando acuerdos como avances, pero creo que sí es urgente, necesario que esta ciudad pueda contar con una nueva Ley de Participación Ciudadana; por ahí alguien dice renovarse o morir y la verdad es que yo espero que nos renovemos y no que estemos falleciendo como es que esta ciudad, la participación ciudadana está en este momento.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Paula.

El diputado Antonio Lima por favor y después la diputada Laura Piña.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Gracias, diputado Presidente.

Es en el mismo sentido, sólo que con algunas particularidades. En primer lugar, me gustaría que pudiera el Presidente instruir a la Secretaría Técnica a fin de que pudiéramos tener el registro de todos los asuntos que están pendientes de la Comisión, el orden y la fecha en que fueron turnados a esta Comisión y que pudiéramos tener esa información para saber en qué parte se encuentra pendiente el trabajo de esta Comisión.

Segundo, y uno de esos puntos estoy seguro de que estará en ese pendiente, tiene que ver con lo que fue la consulta condominal; ése asunto de igual manera se formó una comisión y, bueno, habría que por lo menos definir si la Comisión decidió o no asumir su responsabilidad, si no hay condiciones para la misma, pero creo que ese es un asunto que y es un tema que particularmente yo estuve impulsando a través de esta Comisión y que se quedó de alguna manera pendiente.

En asunto de la representación vecinal y lo digo porque estamos pasando por una crisis muy fuerte, se están discutiendo los programas de desarrollo urbano, en donde la propia ley de desarrollo urbano señala una serie de mecanismos mediante los cuales se le consulta a la gente sobre las modificaciones a los programas y sin embargo muchas de esos mecanismos ocurrieron hace más de un año y ahora tenemos el caso que cada vez que se instala la Comisión; de hecho aunque no soy miembro de la misma pero he participado en casi todas las reuniones de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, se han suspendido las últimas dos reuniones, precisamente porque vecinos acuden de manera directa a la Comisión y exigen ser escuchados, cuando creo que a nadie en lo particular en términos políticos, pero tampoco en términos económicos nos conviene la parálisis de los programas de desarrollo urbano, pero también si tuviéramos un mecanismo de participación de la gente, creo que en este momento no tendríamos ningún problema en decirle a los vecinos la consulta se hizo, se

cumplieron con estos esquemas de participación, se escuchó a la gente y, bueno, es el resultado y por eso se está discutiendo tal dictamen de planes de desarrollo urbano.

De tal manera que yo creo que sí sería importante ver ese asunto. Aunque pensamos que no hay tiempo yo sigo reiterando que sí hay tiempo para que renovemos la representación vecinal. Estamos por cumplir 10 años, ya se cumplieron 10 años de la elección de los que todavía y por comodidad de muchas autoridades delegacionales, incluso alguna autocrítica, porque cuando yo también fui servidor público en la Gustavo A. Madero, a veces era más fácil pues llámate a los comités o a los que queden de los comités, cuando en realidad, digo ninguna representación en el país dura 10 años y sin embargo ésta está durando eso y creo que esta Legislatura no se puede ir sin por lo menos definir qué se va a hacer con la representación vecinal; sobre todo porque lo dije en algún momento, había que esperar la reforma electoral del Distrito Federal, creo que hoy es muy claro que la reforma del Distrito Federal, que pudiera habersele dotado de una Constitución propia y poder ahí definir otro nivel de representación aparte de la Asamblea Legislativa, en el caso de la propuesta que se había manejado de integrar cabildos en cada una de las delegaciones, todas ideas no se vieron reflejadas en ninguna reforma electoral porque a nivel federal no hubo las condiciones para lo mismo; inclusive a nivel del Distrito Federal se hizo una reforma al Código Electoral que todavía estamos pendientes de que se publique y tenemos esa incertidumbre.

De tal manera que creo que la parte de la representación vecinal es algo, es un pendiente que sí deberíamos buscar a través de esta Comisión, yo digo que sí da el tiempo para hacer las modificaciones y para, inclusive, antes de que termine esta Legislatura poder hacer una elección vecinal porque, repito, creo que ninguna representación después de 10 años le puede servir a sus representados.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

La diputada Laura Piña, por favor.

LA C. DIPUTADA LAURA PIÑA OLMEDO.- Yo creo que los comités vecinales funcionaron en su tiempo y fueron una buena herramienta para la participación ciudadana, que hoy hay un vacío tremendo en las calles y eso repercute también en lo que venimos en las colonias sintiendo como son los problemas que existen tanto de delincuencia como de drogadicción, los comités vecinales en su momento también articulaban, algunas veces la hacían hasta de estar vigilancia las calles, era algo muy bueno. Yo creo que a los comités, lo que decía Toño, 10 años ni los mismos servidores públicos ya los toman en cuenta para nada, pero considero que sí debemos de hacer algo, porque si algo podríamos hacer es una buena organización por las calles, porque de esa manera como participación ciudadana podrías tener el control de qué es lo que está pasando en las calles por unidad territorial, eso sería excelente para poder llevar un diagnóstico de inseguridad que tenemos en las calles.

Yo creo que en el 97 funcionaron muy bien, fue algo que rindió frutos y que la gente ya sabía quién era su representación en las unidades territoriales y los buscaban para ayudar y solucionar algunos problemas, conflictos vecinales. Yo creo que nos tenemos que apurar, porque algo que sí se requiere fuera es precisamente la participación ciudadana, fomentarla e invitar a los ciudadanos que se hagan esas redes vecinales importantes que tienen que existir. Porque de verdad yo lo digo hoy, hoy vemos los policías parados cuidando los parques, no cuidando a los ciudadanos; cuidando los parques y ya vemos que hay más alboroto, lo que decía Toño, en algunos momentos van a frenar programas, porque se hace más ya la cuestión como que de amiguismo con algunos funcionarios y les hacen como que el caldo gordo para sacar tal o cual programa que a ellos les interesa, olvidando y dejando atrás a los ciudadanos.

Yo considero que las consultas que se deberían de hacer también serían en las unidades territoriales, a ver qué opina el vecino, qué quiere el vecino para que la situación cambie.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Laura Piña.

Me permito yo tomar la palabra y con base en la solicitud que ha externado el diputado Antonio Lima Barrios, instruimos a la secretaría técnica para que hoy mismo nos haga llegar a todos los diputados integrantes y diputadas de la Comisión de Participación Ciudadana los puntos pendientes, las iniciativas. Quisiera yo comentarles que con la Comisión de Asuntos Político Electorales tenemos pendientes 7 iniciativas y un punto de acuerdo, ha propuesto ya la secretaría técnica de ambas Comisiones reunirnos el próximo 1º de septiembre igual a las 11:00 de la mañana, esto ya lo estaremos ratificando, y otros dictámenes que tenemos pendientes, estaremos proponiendo también las fechas con Comisiones Unidas, porque todas prácticamente tienen que ver con Comisiones Unidas, todas, estamos hablando de Asuntos Político Electorales, de Medio Ambiente, Administración Pública Local, Seguridad Pública, Transporte y Normatividad Legislativa, entonces hemos encontrado ya una disposición, la más importante porque tiene que ver con esto que han comentado ustedes el día de hoy, la posibilidad de transformar la Ley de Participación Ciudadana, bueno, pues está atada de manera indisoluble a la Comisión de Asuntos Político Electorales, así lo decidió esta Asamblea Legislativa y los pendientes y realmente la gran sustancia la estaremos abordando este primero de septiembre a las 11:00 horas ya en un acuerdo que tenemos con la Comisión de Asuntos Político Electorales.

No habiendo otro comentario y bajo esta solicitud que le hacemos a la comisión técnica, esta instrucción, nos permitimos dar por clausurada esta quinta sesión ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana.

Muy buenas tardes.

